

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se publica la notificación de la resolución por la que se procede a la cancelación de la inscripción de como persona mediadora en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía.

Intentadas sin efecto las notificaciones de los actos administrativos a las personas interesadas, abajo relacionadas, relativo a los procedimientos de solicitudes de pareja de hecho, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado/a: 29109558E.

Expediente: 330-2015-20-1.

Trámite que se notifica: Resolución cancelación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, empezando a contar a partir del día siguiente a esta publicación el plazo para interponer los recursos correspondientes, para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la Delegación Territorial de Salud y Familias, sita en Avenida María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz.

Cádiz, 2 de julio de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»